

FORMAS DE ACCEDER A LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA

En la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia -UTE- la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información y a los servicios brindados en la institución se promueve a través del uso de los medios sociales.

De acuerdo a ello, en la UTE la comunicación en los diferentes medios sociales está orientada a la población en general, ya que lo que se pretende es escuchar a las personas y dar respuestas adecuadas a sus necesidades, por tanto, lo que se busca es una gestión de estos medios enfocada a proporcionar la información que la población requiere para ejercer sus derechos, acceder a los servicios y a la información de la institución en un clima de participación activa.

En este sentido, los canales disponibles para establecer el diálogo y a través de los cuales pueden hacernos llegar sus consultas u opiniones son los siguientes:

- Vía Telefónica.
- De manera personal en las instalaciones de la UTE.
- Correos Electrónicos.
- Unidad de Acceso a la Información Pública.
- Solicitudes de información en línea.
- Portal de Transparencia.
- Redes sociales.

A continuación se presenta el detalle de cada uno de ellos.

VÍA TELEFÓNICA

Para cualquier información los números de teléfono disponibles para atender al público son los siguientes: 2263-2144, 2263-2230, 2263-2161, 2263-2259, 2204-7600 y 2204-7606.

DE MANERA PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA UTE

Puede hacernos llegar su consulta o solicitud acudiendo de manera personal a las oficinas centrales de la UTE ubicada en Séptima Calle Poniente, No. 5143 Colonia Escalón, San Salvador.

El horario de trabajo y de atención a la población es de Lunes a Viernes, de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:10 p.m. a 3:30 p.m.

CORREOS ELECTRÓNICOS

Los correos electrónicos son un medio ágil para enviar las consultas, sugerencias u opiniones que se tengan sobre los servicios ofrecidos en la institución.

¿A qué dirección dirigir su correo?

En la UTE cada una de las áreas o unidades posee habilitada una cuenta de correo electrónico para atender las consultas de la población. Estas cuentas se pueden consultar en el Directorio de Funcionarios Públicos disponible en el Portal de Transparencia de la institución.

Ahora bien, si usted no está seguro a cuál unidad debe dirigir su consulta, puede dirigir su correo a la cuenta uaip@ute.gob.sv, aquí se recibirá, se analizará y se remitirá a la unidad que debe brindarle respuesta.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Unidad de Acceso a la Información Pública -UAIP- es la unidad enlace entre las personas y la institución en relación al derecho de acceso a la información, y su función principal es la de recibir y gestionar la información solicitada, en los términos señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-.

El derecho de acceso a la información es la facultad que tiene toda persona de solicitar y recibir información pública generada, administrada o en poder de la institución, de manera oportuna y veraz sin sustentar interés o motivación alguna.

Se entiende por información pública todo aquella información contenida en documentos, archivos, bases de datos, etc., ya sea que se encuentre en forma impresa o electrónica.

¿Cómo solicitar información pública?

Cualquier persona o su representante debidamente acreditado puede presentar ante la UAIP de la UTE, una solicitud de información, ya sea en forma verbal, escrita, electrónica, en forma libre o en los formularios diseñados para ello.

Lo único que debes hacer es:

- Presentar tu solicitud escrita debidamente firmada en las instalaciones de la UAIP de la UTE.
- Presentar un documento de identificación personal.

También puedes solicitar información en forma verbal, acudiendo a las instalaciones de la UAIP.

La persona que te atenderá es el Oficial de Información quien te ayudará con el llenado de tu solicitud.

El horario de atención al público de la UAIP es de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:10 p.m. a 3:30 p.m.

Además puedes descargar los formularios para la presentación de las solicitudes disponibles en el Portal de Transparencia del sitio web de la institución y enviarlos con los datos completos y de manera escaneada al correo electrónico: uaip@ute.gob.sv

En este caso se deberá enviar también de forma escaneada el documento de identificación personal.

Una vez admitida la solicitud de información se notificará la respuesta de lo solicitado en el menor tiempo posible, respetando los plazos de respuesta establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN LÍNEA

A manera de facilitarle a la población el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la UTE cuenta un espacio para realizar las solicitudes de información en línea, a través del sitio web institucional www.ute.gob.sv

El proceso es sencillo, únicamente es necesario completar el formulario de solicitud de información de forma virtual, imprimirlo y remitirlo al Oficial de Información a través del correo electrónico uaip@ute.gob.sv, adjuntando además fotocopia del documento de identidad personal. Esto puede ser realizado desde la misma plataforma web, la cual indica de forma amigable el proceso a seguir para el trámite de la solicitud, así como el estado o las etapas en que se encuentra la solicitud, constituyendo así un mecanismo de interacción directa con la Unidad de Acceso a la Información Pública.

PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UTE

A través del sitio web de la institución www.ute.gob.sv, puedes acceder al Portal de Transparencia institucional, con el cual la UTE propicia la transparencia de su gestión pública, mediante la difusión de la información generada en el ejercicio de sus facultades o actividades, por lo que constituye un espacio para facilitarle a la población el derecho de acceso a la información.

REDES SOCIALES

Otros mecanismos a través de los cuales la UTE promueve la participación ciudadana, el acceso a la información y a los servicios ofrecidos en la institución son las redes sociales.

Las redes sociales que la UTE utiliza para relacionarse con la ciudadanía y las direcciones electrónicas a través de las cuales puedes ingresar a ellas son las siguientes:

- Facebook: 1. Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia
 2. Hacemos Justicia
- Twitter: UTEJusticia